

Referencia	AUTO/2024/4525
Procedimiento	Autorización, informes y otros procedimientos en materia del Servicio de Patrimonio Cultural del Principado de Asturias
Asunto	Suministro de gas natural a la central térmica de Aboño, gasoducto Jove de Arriba -Aboño. Gijón. NED España.
Interesado	NED ESPAÑA DISTRIBUCION GAS SAU
Unidad Responsable	Servicio de Conservación del Patrimonio
Referencia Externa	450/24

En relación con el documento ambiental relativo al nuevo suministro de gas natural a la central térmica de Aboño-Gasoducto “Jove de Arriba-Aboño”, remitido a esta Consejería el 4/7/2024 (Expte IA-IA-0103/2024), les notificamos que el estudio de afecciones al patrimonio cultural incluido en el mismo certifica que no se prevé que esta obra ocasione afecciones a bienes del patrimonio cultural. En este sentido hay que tener presente que el tramo de trazado afectado de la Vía de la Carisa y el ramal transmontano de la Ruta de la Plata no se corresponde con un tramo original, por lo que no cuenta con una protección específica (Anexo III del Decreto 68/2017, de 11 de octubre, BOPA De 24/19/2017).

Del presente escrito se dará cuenta al Consejo de Patrimonio Cultural de Asturias en la siguiente comisión permanente que se celebre.

Jefa del Servicio de Instituciones Culturales y Protección Patrimonial

Jefa del Servicio de Instituciones Culturales